

**DE SOLA CASTRO & ZARY CIA. LTDA.
ABOGADOS CONSULTORES**

Quito, 15 de marzo de 2010.

Señores Socios
De Sola Castro & Zary CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración.-

Me es sumamente grato dirigirme a ustedes, con la finalidad de presentar mi informe anual como administrador de la compañía **DE SOLA CASTRO & ZARY CIA LTDA** por el ejercicio económico **2.009**, al tenor de la resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, que contiene el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales, actualmente vigente.

1.- OBJETIVOS.-

DE SOLA CASTRO & ZARY CIA LTDA, es una compañía que inicio sus actividades a partir de diciembre de 2009, por lo tanto no tuvo operaciones reales. Sino más bien nuestro objetivo para el ejercicio económico 2009, fue organizar nuestra infraestructura interna y fijarnos las metas para enfrentar el mercado en el cual nos íbamos a desenvolver, así como diseñar las estrategias y áreas de desarrollo para el ejercicio fiscal del año 2010. Con lo antes expuesto esperamos cumplir con las metas y objetivos que la compañía se ha propuesto en el ámbito mercantil del país.

2.- JUNTAS GENERALES Y DIRECTORIO.-

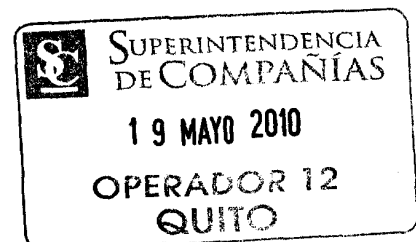
Los administradores de la compañía, en el ejercicio de sus funciones, están cumpliendo fiel e irrestrictamente, todas y cada una de las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales, establecidas, ya sea por la Superintendencia de Compañías y en la Ley de Compañías, estatuto social para que la compañía esté al día en sus obligaciones.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS.-

Durante el ejercicio económico de 2.010, la compañía no tuvo hechos extraordinarios que comentar. Salvo que en diciembre de 2009, la Señorita Sylvia Castro quién era accionista de la empresa para esa época decidió separarse de la empresa por cuestiones de índole personal, por esta razón ya se dio inicio a todo el proceso de cesión de participaciones así como el cambio de razón social de la empresa la cual se denominará De Sola & Zary CIA LTDA, una vez que la Superintendencia de Compañías apruebe dicho cambio.

4.- SITUACION FINANCIERA.-

La situación económica de la compañía para el ejercicio fiscal es estable y no hay mayores temas que comentar visto que estamos en el proceso de inicio de operaciones.

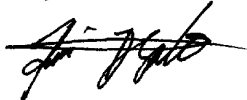


DE SOLA CASTRO & ZARY CIA. LTDA.
ABOGADOS CONSULTORES

5.- UTILIDADES.-

Durante el ejercicio económico del año 2.009 no se registraron utilidades.

Muy Atentamente,



René De Sola Quintero
GERENTE GENERAL

